

**Plataforma programática**  
ELECCIÓN DECANAL 2025 / 2028  
Facultad de Ciencias Químicas – UNC

LISTA N° 7 **+FCQ**

## DECLARACIÓN INICIAL

El programa de gobierno encabezado por el Dr. Marcelo Mariscal y la Dra. Silvia Correa se enmarcó en los lineamientos del Plan Estratégico presentado en 2021 y logró importantes avances en todas las dimensiones originalmente establecidas, con efectos directos en la calidad institucional de la Facultad. La gestión se caracterizó por la dedicación y el compromiso de todo el equipo, que trabajó activamente para concretar transformaciones e implementar importantes e innovadoras propuestas. Los avances han sido numerosos y se han descrito detalladamente en cada [informe anual](#). Sin embargo, quedan muchos objetivos por alcanzar, tanto para consolidar los procesos ya iniciados, como también para abrir nuevas líneas de acción, especialmente en lo que respecta a garantizar una oferta académica de grado y posgrado de calidad, en el marco de los múltiples desafíos que impone un contexto con serias dificultades presupuestarias y la parálisis del sistema científico nacional.

Las personas que integramos el espacio **+FCQ** tenemos la vocación y la experiencia necesarias para trabajar por la Facultad. Contamos con un amplio conocimiento de las problemáticas específicas de nuestra institución, tenemos la capacidad necesaria para enfrentar las exigencias y los desafíos actuales de la universidad pública, y creemos que el diálogo permanente con todos los claustros que integran nuestra comunidad, es un elemento clave para el desarrollo colectivo de nuestra propuesta programática.

Pensamos y entendemos a la FCQ como parte de la Universidad pública y gratuita que hoy enfrenta importantes retos y múltiples desafíos. Desde **+FCQ** proponemos una gestión abocada responsablemente a la utilización cada vez más eficiente, transparente y efectiva de los recursos públicos. Queremos que nuestra comunidad de la FCQ continúe estableciendo vínculos sólidos con el sector productivo de bienes y servicios, con nuestros/as graduados/as y con los diferentes organismos gubernamentales y no gubernamentales, para la promoción del desarrollo y la innovación tecnológica y la construcción de ofertas educativas que permitan la inserción efectiva de nuestros profesionales.

Para conducir este nuevo desafío, confiamos en la trayectoria académica, la experiencia y la capacidad de gestión, como también en los valores y el compromiso de **Silvia Correa y M. Soledad Celej**, como nuestras candidatas a **Decana y Vicedecana**, respectivamente, entendiendo que ellas representan e interpretan de la mejor manera el presente proyecto para la Facultad de Ciencias Químicas.



### SEMBLANZA DRA. SILVIA CORREA

Es Licenciada en Bioquímica (UNSL) y Doctora en Ciencias Químicas (UNC). Realizó su Doctorado con la dirección de la Dra. Clelia Riera con becas SECyT-UNC y CONICET. Entre 1992–1994 fue Investigadora Asistente de la Sociedad Max Planck y trabajó en el laboratorio del Dr. Spiess en el Dpto. de Neuroendocrinología Molecular, Max-Planck Institute für exp. Medizin en Göttingen, Alemania. Ingresó a la CIC-CONICET en 1997 alcanzando la categoría de Investigadora Principal en el CIBICI y Profesora Titular por concurso del Área Inmunología en el Dpto. de Bioquímica Clínica. En el grado, implementó la asignatura Inmunoneuroendocrinología de la carrera de Bioquímica; en el posgrado es Directora de la Maestría en Inmunología (UNSL) y fue Directora de Especialización en Inmunología (FCQ-UNC) en el período 2016–2024. Ha participado en gestión en su Departamento, en la FCQ (Directora de la Escuela de Posgrado 2009–2011, Secretaria General 2017–2021 y ViceDecana (2021–2025) y en la UNC (Subsecretaría de Posgrado 2013–2016).

Realizó sus investigaciones en el área de la Inmunología estudiando aspectos básicos de la interacción inmune-neuroendócrina y de la regulación de la inmunidad intestinal en distintos modelos experimentales. Ha dirigido becas de doctorado y posdoctorado con formación de recursos humanos en carreras de Especialización, Maestría y Doctorado. Participó en diferentes actividades académicas y de evaluación en numerosas universidades argentinas. Coordinó

y fue integrante de distintas actividades como parte de Programas de Mejoramiento del Posgrado con cinco universidades de Brasil. Contribuyó al desarrollo y consolidación de un grupo de investigación en inmunología de gran nivel en el interior del país. Sus destacados logros en investigación, docencia y gestión han sido conseguidos gracias a una completa y comprometida dedicación a la actividad universitaria y a su capacidad de trabajo individual y en equipo. Además de comprender los más intrincados aspectos técnicos y reglamentarios de la gestión, se ha destacado por su capacidad de escuchar receptivamente y de generar consensos.



## SEMBLANZA DRA. M. SOLEDAD CELEJ

Es Licenciada en Química y Doctora en Ciencias Químicas (UNC). Realizó su doctorado con la dirección del Dr. Gerardo Fidelio, con una beca del CONICET. Realizó estadias posdoctorales en el laboratorio del Dr. Sergio Ferreyra en la Universidad Federal de Río de Janeiro, Brasil (beca CNPq-CONICET) y del Dr. Thomas Jovin en el Instituto Max Planck de Biofísico Química en Göttingen, Alemania (beca de la Fundación Alexander von Humboldt). Luego, amplió su experticia con una estadía de perfeccionamiento en el laboratorio del Dr. David Jameson en la Universidad de Hawái, USA (beca Fulbright-CONICET). Actualmente, se desempeña como Investigadora Independiente de la CIC-CONICET en el CIQUIBIC y como Profesora Titular en el Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto. En lo académico, contribuyó activamente a la reestructuración de las asignaturas Bioquímica de Macromoléculas y Biofísica Química, de la cual es responsable desde el año 2019. Ha ocupado cargos de gestión en su Departamento, como Vice-Directora y miembro del Consejo Departamental, y también ha sido Consejera en la FCQ.

Su investigación se centra en el estudio biofísico de proteínas que forman amiloides patológicos asociados con enfermedades neurodegenerativas como Alzheimer y Parkinson, así como en amiloides funcionales, como los recientemente identificados en *Pseudomonas*. Ha dirigido tesis doctorales y becas de posdoctorado, y participado en actividades académicas y

evaluaciones en universidades argentinas y organismos de CyT. En el ámbito de la gestión científica ha ocupado diversos roles en la Sociedad Argentina de Biofísica, de la cual es actualmente presidenta, promoviendo la agenda de género, la federalización y el apoyo a jóvenes investigadores/as. La Dra. Celej se destaca por su capacidad intelectual de definir objetivos concretos y trabajar exhaustivamente hasta su concreción. Gracias a estas cualidades ha generado líneas de investigación novedosas y de calidad y ha transformado virtuosamente los ámbitos de docencia y gestión en los que se ha desempeñado.

## DIMENSIONES DE LA PROPUESTA

### – Aspectos Generales de la Vida Institucional

/ Potenciar el desarrollo académico y científico en relación al rol de la doble dependencia UNC-CONICET, fortaleciendo la articulación entre autoridades decanales, departamentales y de unidades ejecutoras para optimizar la gestión de recursos humanos, infraestructura, patrimonio, seguridad e higiene y vinculación tecnológica.

/ Continuar con el proceso de participación activa en la articulación con los distintos niveles gubernamentales -municipal, provincial y nacional- como también con las entidades que nuclean a nuestros profesionales, a los fines de trasladar las capacidades de la FCQ a la solución de problemáticas sociales y productivas.

/ Promover la articulación entre Unidades Académicas de la UNC para mejorar la oferta académica a nivel de grado y posgrado y promover proyectos de I+D interdisciplinarios.

/ Promover la articulación con entidades educativas de los tres niveles para la mejora de diversos aspectos institucionales a nivel de grado, posgrado y ciencia, tecnología e innovación.

/ Impulsar mecanismos participativos para la ejecución del presupuesto a los fines de promover iniciativas innovadoras provenientes de la comunidad de la FCQ.

/ Fortalecer los sistemas administrativos, contables y financieros del área central, con el propósito de mejorar la utilización de los recursos y optimizar los presupuestos de gastos e ingresos de la Facultad.

/ Trabajar en conjunto con el claustro docente para la optimización del funcionamiento orgánico técnico y administrativo.

/ Promover actividades de capacitación técnica y competencias interpersonales para el personal docente, incorporando herramientas de formación, de acuerdo a las necesidades de las diferentes áreas.

/ Continuar con el proceso de debate en torno a la revisión del esquema de distribución de la tarea docente, considerando las particularidades de cada uno de los departamentos con el objetivo de lograr una mayor equidad en la distribución de funciones y responsabilidades.

/ Fortalecer programas y espacios de acompañamiento académico de docentes para dar respuesta a las problemáticas específicas de cada ciclo y carrera.

/ Propiciar la formación permanente en aspectos de prevención y resolución de conflictos que afectan a integrantes de nuestra comunidad, articulando las acciones con las diferentes áreas de gestión de la UNC, tales como la defensoría de la comunidad universitaria.

/ Fortalecer el programa de género a los efectos de desarrollar estrategias de prevención y de atención orientadas a construir un ambiente libre de discriminaciones y violencias relacionadas al género, las orientaciones sexuales o las identidades de las personas en la FCQ.

/ Consolidar la relación inter-institucional entre la FCQ y la Fundación de Ayuda a la Investigación Química (FAIQ) a los efectos de ampliar los vínculos con otras instituciones afines a la Facultad.

/ Evaluar alternativas presupuestarias y de gestión que permitan implementar un sistema de retribución suplementaria única (ReSU) para las direcciones departamentales.

## – Infraestructura Seguridad y Planeamiento

/ Profundizar el plan integral de infraestructura y modernización edilicia para la óptima utilización de los espacios físicos del edificio Ciencias I, en función de las actividades prácticas requeridas para las cuatro carreras de grado de nuestra facultad.

/ Generar un Plan integral de recuperación Edilicia del Ed. de Ciencias II.

/ Generar y acondicionar espacios de uso común destinado a estudiantes y otros integrantes de la Facultad, que puedan ser utilizados para estudio, esparcimiento y actividades de fortalecimiento de lazos comunitarios.

/ Consolidar las acciones de Higiene y Seguridad en los ambientes laborales, difundiendo de manera activa las normativas referidas a la prevención y protección de accidentes laborales, extendiendo los simulacros de evacuación a los diferentes edificios de la Facultad.

/ Potenciar las medidas de seguridad tendientes a resguardar la integridad de las personas y los bienes de la Facultad, ampliando los sistemas de cámaras de seguridad, alarmas y accesos a todos los espacios físicos de la FCQ.

/ Continuar impulsando las gestiones para la ejecución del proyecto “Torre Educativa Ciencias I”, presentado y aprobado por el HCS, destinado a actividades de docencia de la FCQ y que actualmente se encuentra próximo al llamado de 2ª licitación pública.

/ Profundizar las acciones del Programa FCQ sostenible y regenerativa y el Programa de Eficiencia energética, con nuevas acciones de reciclaje y gestión de recursos y residuos.

/ Optimizar las tareas de mantenimiento y modernización de la infraestructura de la FCQ, coordinando acciones con las Unidades Ejecutoras de doble dependencia.

#### — Vida estudiantil

/ Ampliar los programas de becas de apoyo económico, emergencia y conectividad, incorporando becas de materiales de estudio e indumentaria de seguridad (gafas y guardapolvos), destinados a estudiantes.

/ Organizar actividades extra-curriculares vinculadas a: i) orientación y preparación para el ejercicio profesional; ii) optimizar los tiempo dedicados a las agendas de clases para el avance en el trayecto académico de grado; iii) aspectos culturales y recreativos.

/ Continuar con el relevamiento de estudiantes en situación de discapacidad o con enfermedades crónicas y acompañar sus trayectos académicos mediante acciones conjuntas con el cuerpo docente.

/ Ampliar los canales de comunicación entre la institución y el estudiantado para una mejor difusión de la información de interés y la recepción de consultas y sugerencias.

/ Ampliar los sistemas de tutorías para estudiantes de grado como un mecanismo de apoyo a la permanencia y el egreso de las carreras.

/ Difundir y mejorar el sistema de simulación de la agenda de clases existente para evitar la superposición de actividades.

/ Ampliar el régimen de estudiante trabajador/a con personas a cargo, haciéndolo extensivo para personas gestantes o en situación de discapacidad.

/ Continuar con el acompañamiento profesional de estudiantes a través del Área de Orientación y Asesoramiento Educativo.

/ Difundir activamente las convocatorias de becas nacionales e internacionales y oportunidades de pasantías.

## – Enseñanza de Grado

/ Potenciar el Programa de Modernización y Asesoramiento Académico (PROMAA), a los efectos de contribuir a: i) identificar oportunidades de mejora y proponer estrategias didácticas alternativas; ii) desarrollar trayectos de capacitación docente para utilizar eficientemente herramientas digitales; iii) fomentar la innovación y la adopción de nuevas metodologías de enseñanza; iv) proporcionar pautas para la elaboración y actualización de los materiales didácticos utilizados en las asignaturas de las carreras de grado.

/ Desarrollar el Programa de Gestión Académica (PGA) para minimizar las tareas de gestión y logísticas de profesores auxiliares y regulares en todas las asignaturas de más de 200 estudiantes orientado a i) cambios de comisión permanente y recuperaciones de clases puntuales (con un mecanismo diferenciados para asignaturas con actividades de laboratorio); ii) cargado de actas; iii) diseño de planillas de asistencia automática por código QR; iv) centralización, procesado y comunicación de desempeño académico.

/ Coordinar con la comisión de gestión académica (CGA) la revisión integral del reglamento y régimen de enseñanza, la encuesta estudiantil y el calendario académico, y su posterior discusión con la comunidad de la FCQ para impulsar reformas en la reglamentación vigente y su implementación.

/ Consolidar el Área de Acreditación de las carreras de grado y posgrado para dar continuidad y previsibilidad a los procesos de acreditación, promover la capacitación específica del personal técnico-administrativo para dotarlo de competencias particulares en dichos procesos.

/ Promover el incremento de profesionales del medio en el plantel docente de las carreras de grado, como una modalidad de interacción con las problemáticas profesionales de actualidad.

/ Participar conjuntamente con otras unidades académicas y dependencias de la UNC, en todas aquellas acciones que permitan un mejoramiento general en la enseñanza de grado y en la diversificación de la oferta académica.

/ Desarrollar dentro de la Secretaría de Asuntos Académicos un Área de Prácticas que permita la generación de nuevos esquemas de pasantías y fortalecimiento de los practicanatos profesionales articulados en el sector

socio-productivo, promoviendo la adquisición de habilidades y conocimientos vinculados al ejercicio profesional.

/ Fortalecer las políticas de acompañamiento vinculadas a la accesibilidad para estudiantes, en el marco de las normativas institucionales de la UNC y fortalecer el asesoramiento a docentes para la utilización de los dispositivos didácticos y pautas de implementación.

## – Enseñanza de Posgrado

/ Participar conjuntamente con otras unidades académicas y dependencias de la UNC en la creación de nuevas carreras de posgrado y otras acciones que permitan aumentar la interacción entre facultades.

/ Promover el desarrollo de doctorados cooperativos y cotutelas con universidades del país y del extranjero y generar los procedimientos para agilizar la gestión administrativa en articulación con la Prosecretaría de Relaciones Internacionales.

/ Continuar el ordenamiento en la oferta de carreras y cursos de posgrado, para contar con un cronograma que facilite la oferta/difusión en tiempo y forma, maximizando la utilización de los recursos.

/ Ampliar la oferta de trayectos formativos para graduados/as, particularmente a nivel de cursos y diplomaturas de estudios avanzados interdisciplinarios.

/ Profundizar el proceso de mejoramiento de los aspectos administrativos y económico-financieros de la Escuela de Posgrado, avanzando en protocolos e instructivos para la presupuestación de actividades relacionadas al posgrado.

/ Continuar fortaleciendo el funcionamiento de la Escuela de Posgrado en relación con la formación del personal administrativo, su equipamiento tecnológico y la infraestructura edilicia afectada a estas actividades.

/ Profundizar las mejoras en los mecanismos de actualización de los montos de las retribuciones por actividades docentes y las modalidades de pago de aranceles de las distintas actividades de posgrado.

/ Impulsar la discusión en el ámbito del CADYM para la implementación de un marco normativo para el reconocimiento de trayectos de posdoctorado en el ámbito de la FCQ acorde a la reglamentación de la UNC.

/ Continuar con la implementación de actividades para actualizar los planes de estudios de los diferentes trayectos formativos de la Escuela de Posgrado (cursos, diplomaturas y especializaciones) conjuntamente con graduados y representantes del entorno socio productivo y gubernamental.

/ Continuar con la organización de talleres para estudiantes y directores que contribuyan a fomentar y mejorar los vínculos entre Tesistas y Directores.

/ Crear un área de orientación y asesoramiento para estudiantes y docentes de posgrado.

## — Ciencia y Tecnología

/ Profundizar las acciones conjuntas entre diferentes áreas de gestión, especialmente Ciencia y Tecnología, y Posgrado, articulando con las áreas correspondientes de la UNC para favorecer un mayor intercambio científico-académico con otras universidades y centros de investigación.

/ Fortalecer los programas de apoyo a la iniciación en la carrera científica mediante actividades de capacitación y líneas de financiamiento con fondos propios, orientadas a consolidar las nuevas generaciones de docentes-investigadores/as de la FCQ.

/ Promover la presentación de solicitudes de financiamiento científico ante instituciones internacionales y otras fuentes alternativas, a través de la sistematización de la difusión de oportunidades, la organización de instancias de formación para la interpretación de bases, y el acompañamiento administrativo durante el proceso de postulación.

/ Colaborar con la FAIQ para consolidar una estructura técnico-administrativa que permita gestionar la administración del financiamiento científico de manera eficiente.

/ Relevar científicas y científicos formados en la FCQ, tanto en grado como en posgrado, que actualmente residan en el exterior, con el objetivo de conformar una red de vinculación internacional que promueva la cooperación científica y académica con nuestra comunidad.

/ Generar espacios de intercambio entre equipos de investigación de nuestra Facultad y de instituciones regionales, nacionales e internacionales, con el objetivo de favorecer la formación de redes interdisciplinarias que impulsen nuevos proyectos centrados en temas prioritarios, en línea con los enfoques más recientes de los principales entes financiadores.

/ Ampliar el posicionamiento de Bitácora Digital, la revista de divulgación científica de la Facultad, en la comunidad, promoviendo su difusión a través de redes sociales y medios de comunicación regionales, en articulación con la Prosecretaría de Comunicación Institucional.

/ Impulsar, en el marco del Consejo Asesor de la SECYT-UNC, la creación de nuevos programas de financiamiento destinados a la actualización, mantenimiento y reparación del equipamiento científico, con el fin de sostener y optimizar la infraestructura científico-tecnológica existente.

### — Vinculación Tecnológica

/ Reforzar las acciones de sensibilización y dinamización hacia el interior de la Facultad en relación a las actividades de Vinculación Tecnológica, para incrementar la cantidad y calidad de proyectos y actividades destinados a resolver problemáticas socio-productivas.

/ Continuar la interacción con cámaras empresariales e industriales, agencias provinciales y nacionales, nodos de trabajo temáticos, entre otros, a fin de incrementar los vínculos con organizaciones locales.

/ Profundizar las líneas de acción del Programa de Valorización del Conocimiento y del Gabinete de Proyectos de Transferencia para promover la transferencia de resultados de investigación hacia el sector socio productivo, mediante acciones de capacitación y asistencia a la comunidad investigadora de la Facultad.

/ Fortalecer las actividades del Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP), potenciando las actividades de desarrollo tecnológico, de manera complementaria al trabajo que el centro realiza en aspectos vinculados a la asistencia técnica a terceros.

/ Continuar y profundizar el enfoque activo desde el CEQUIMAP, para la identificación de demandas y problemáticas socio-productivas que luego se conviertan en insumos para proyectos institucionales.

/ Continuar con el fortalecimiento del Centro de Información de Medicamentos (CIME) a través de (i) mejoras en su infraestructura y acceso a material de consulta específica; (ii) aumento de su visibilidad; y (iii) articulación con diferentes entidades regionales y nacionales mediante la concreción de convenios de vinculación.

### — Graduados/as

/ Consolidar la prosecretaría de graduados, a nivel de asignación de recursos presupuestarios y personal administrativo, en virtud de los programas y actividades implementados en los últimos años.

/ Profundizar las acciones de trabajo conjunto con los colegios profesionales para: i) el relevamiento y la elaboración de propuestas de actualización profesional; y ii) el diseño e implementación de actividades extracurriculares destinadas a complementar la formación de los/las estudiantes y a facilitar su posterior inserción profesional (cursos técnicos sobre administración, obras sociales, planes de negocio, entre otros aspectos).

/ Crear un programa de formación continua para graduados/as de la FCQ dentro del marco del consejo asesor de actualización profesional (CADAP).

/ Continuar con el análisis y sistematización de la información relevada en la encuesta de graduados realizada en el marco del observatorio de graduados/as para generar acciones destinadas a la formación de grado y posgrado.

/ Incrementar y fortalecer la agenda de eventos académicos, científicos y profesionales de organización conjunta entre la FCQ y las entidades profesionales.

/ Fomentar espacios periódicos de encuentros entre graduados/as con la finalidad de abordar temáticas profesionales de relevancia y actualidad.

/ Actualizar la normativa vinculada al reconocimiento denominado Graduado/a Distinguido/a, a los efectos de definir nuevos criterios para el otorgamiento y promover su implementación y difusión.

/ Potenciar la participación de graduados en Bitácora a través de la sección especial Bitácor@graduados.

## — Articulación y Extensión

/ Sostener y profundizar un modelo de extensión para promover el diálogo de saberes y la democratización de los conocimientos en un marco de respeto por los derechos humanos, la diversidad cultural y la inclusión social.

/ Fortalecer el Equipo de Extensión de la FCQ a los fines de promover y acompañar a los grupos docentes en la formulación y ejecución de proyectos de extensión y articulación, así como también en el diseño de propuestas de curricularización de la extensión.

/ Impulsar y fortalecer el Museo de Ciencias Interactivo MCI - FCQ a través de nuevas actividades y espacios físicos específicos.

/ Continuar con la promoción de actividades y proyectos de extensión y articulación, promoviendo la conformación de equipos docentes, las ayudas

económicas, el establecimiento de redes interinstitucionales, la búsqueda de contrapartes territoriales, el asesoramiento técnico, entre otras acciones.

/ Valorizar y profundizar las actividades de articulación de la FCQ con los distintos niveles educativos y entes gubernamentales.

/ Promover acciones tendientes a mejorar la articulación de la extensión con la docencia y la investigación, fortaleciendo el Programa de Extensión en el Aula.

/ Vincular las experiencias de articulación con las acciones del PROMAA a los efectos de fortalecer la calidad educativa.

/ Fortalecer las acciones vinculadas al Programa de Promotores de Salud, Ambiente y Comunicación Pública de la Ciencia.

/ Promover el registro de las actividades extensionistas de la FCQ, así como su comunicación tanto dentro de la comunidad de la FCQ como en la sociedad para la sistematización e internalización de las distintas acciones realizadas.

## – Comunicación Institucional

/ Diseñar herramientas de comunicación para optimizar la difusión de aspectos de la vida institucional.

/ Actualizar el sitio web institucional adecuando su funcionamiento al crecimiento de la Facultad y a la diversidad de actividades universitarias y profesionales de nuestros graduados y su relación con la sociedad.

/ Desarrollar estrategias comunicacionales que permitan difundir el perfil y las incumbencias de los profesionales graduados en la Facultad.

/ Sistematizar la difusión de los seminarios y conferencias dictados en Departamentos Académicos y Unidades Ejecutoras en una agenda común que permita mantener a la comunidad informada sobre tales eventos.

\*\*\*